

certificado de conformidad con la producción, el día 22 de junio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistema de grifería.
Segunda. Descripción: Forma control agua.
Tercera. Descripción: Tamaño conexión. Unidades: MM/pulgadas.

Valor de las características para cada modelo

Modelos 4001 y 4003.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico.
Tercera: Dos de R 1/2.

Modelos 4006 y 4009.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico.
Tercera: Dos de R 1/2 o dos de 3/8.

Modelos 4005-O, 4005-E, 4008-O, 4008-E y 4007.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico.
Tercera: Dos de R 1/2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1987.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

10388 RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los modelos de la familia de griferías (Surf) «Jacob Delafon», fabricados por «Compagnie Internationale des Produits Sanitaires».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Copasa, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Juan Bravo, 1, tercero, provincia de Madrid 28006, referente a la solicitud de homologación de los modelos de la familia de griferías (Surf) «Jacob Delafon», fabricados por «Compagnie Internationale des Produits Sanitaires», en su instalación industrial ubicada en rue Vernouillet, 59, Reims (Francia).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «Laboratori General d'Assaigs y d'Investigacions», mediante dictamen técnico con clave 79.810, y la Entidad colaboradora «Tecnoss», por certificado de clave J.D-01, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 358/1985, de 23 de enero, y la Orden de 15 de abril de 1985, de griferías sanitarias.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CGR-0093, con caducidad el día 22 de junio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 22 de junio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistema de grifería.
Segunda. Descripción: Forma control agua.
Tercera. Descripción: Tamaño conexión. Unidades: MM/pulgadas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Jacob Delafon» (Surf), modelo 71329.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Montura cerámica.
Tercera: Dos de R 1/2.

Marca «Jacob Delafon» (Surf), modelo 72339.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Montura cerámica.
Tercera: Dos de 10.

Marca «Jacob Delafon» (Surf), modelo 73329.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Montura cerámica.
Tercera: Dos de 10.

Marca «Jacob Delafon» (Surf), modelo 76329.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Montura cerámica.
Tercera: Dos de 10.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1987.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

10389 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa soldadura de estaño plata (blanda), marca «96.5-3.5 por 100 Ag», fabricada por «Sociedad Anónima G y A Figueroa».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Sociedad Anónima G y A Figueroa», con domicilio social en Gran Vía, 33, provincia de Madrid, 28013 Madrid, referente a la solicitud de homologación de soldadura de estaño, plata (blanda), marca «96.5-3.5 por 100 Ag», modelo o tipo 2 milímetros de diámetro, fabricado por «Sociedad Anónima G y A Figueroa», en su instalación industrial ubicada en polígono industrial de Leganés, calle Ramón y Cajal, 12, Madrid.

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CENIM, mediante informe con clave 26586/2, y la Entidad colaboradora «Asociación Española para el Control de la Calidad», por certificado de clave 172, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2708/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CSN-0004, con caducidad el día 16 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado, de conformidad con la producción, el día 16 de noviembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

Características:	Valor	Unidad
Porcentaje de plata	3,5 %	%
Porcentaje de estaño	96,43 %	%Sn
Punto de fusión	221+/-1	°C

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 1987.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

10390 RESOLUCION de 18 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan piezas galvanizadas marca «TUPY», modelo o tipo Fundición, fabricadas por «Fundicao Tupy».

Presentada en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Andalucía Trading, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono 175, carretera Amarilla, provincia de Sevilla, 41007 Sevilla, referente a la solicitud de homologación de piezas galvanizadas marca «TUPY», modelo o tipo Fundición, fabricadas por «Fundicao Tupy», en su instalación industrial ubicada en rua Albano Schmidt 3400, 89200 Joinville, S. C. Brasil: